



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI

HUANUNI - ORURO - BOLIVIA

Email: gam-huanuni@hotmail.com Facebook: Gobierno Autónomo Municipal de Huanuni



Huanuni, 22 de abril de 2019

CITE: G.A.M.H./N° 429/2019

Señora:

Lic. Roxana Camargo F.

GERENTE DEPARTAMENTAL FPS ORURO

Presente.-



REF.- CATEGORIZACIÓN "4" DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MURUHUTA (HUANUNI)"

De mi mayor consideración

Mediante la presente, comunico a su autoridad que en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo No 3856 de fecha 3 de abril de 2019, el proyecto *Construcción Sistema de Agua Potable Muruhuta*, ubicado en la población del mismo nombre, Municipio Huanuni, no requiere de Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental ni Programa de Prevención y Mitigación-Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental, debido a que sus características y actividades presentan un impacto ambiental mínimo.

Por tanto, dentro del listado de categorización del mencionado Decreto, el proyecto pertenece a:

SECTOR	Saneamiento Básico
SUB SECTOR	Agua Potable
Descripción de la Actividad, Obra o Proyecto	Categoría
Construcción Sistema de agua potable (nuevo) <u>Componentes</u> Obra de toma aducción y/o impulsión Tanque de almacenamiento Red de distribución y/o obras de arte La obra de toma no contempla presas ni micropresas ni trasvase Para poblaciones hasta 500000 habitantes	4

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente


H. ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUANUNI



cc/Arch